



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PCT

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

03-98450

21. EXPEDIENTE N°

54. TÍTULO

VIGORIZANTE VEGETAL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A01N 25/30

71. SOLICITANTE

RODNEY WALTER BROUARD

DOMICILIO

St. Saviours, Guernsey, Channel Islands.

74. APODERADO

LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

22. BOGOTÁ, D. C.

06 NOV 2003

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

03 098450 00



SUPERINTENDENCIA Y EJERCICIO
Radicación : 03098450 00000000 Folios: 26
Fecha (DDA): 2003-11-06 15:46:02
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NDCS 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Capítulo I ☒ Capítulo II

2 SOLICITANTE (71)	Nombre: RODNEY WALTER BROUARD	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección: Silverdale, Rue des Issues	C.C. ☐ NIT ☐	
	Nacionalidad o domicilio: St. Saviours, Guernsey, Channel Islands	C.E. ☐ Otro ☐	
	Lugar de Constitución:	Cual _____	Número _____
3 REPRESENTANTE APODERADO	Nombre: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección: Carrera 13 No. 37-43 Piso 12	C.C. ☒ NIT ☐	
	Teléfono: 285 7460 Fax: 28 9287	C.E. ☐ OTRO ☐	
	E-mail: info@castillograu.com	Cual _____	Número 79.397.879 TP 66.995 del de Bogotá C.S.J.
4 INVENTOR(ES) (72)	Nombre: Vincent Prialux CAREY - Rodney Walter BROUARD (12/7/23)		
	Dirección: Le Coignet Cottage, Rue des Cottas - Silverdale, Rue des Issues		
	Nacionalidad o Domicilio: Vale, Guernsey, Channel Islands - St. Saviours, Guernsey, Channel Islands.		

5 PCT (88)

Solicitud Internacional No. PCT/GB01/01584 Fecha: 08/04/01

Publicación Internacional No. WO 02/080873 A1 Fecha: 17/10/02

6 Título (84) VIGORIZANTE VEGETAL

7 Clasificación Internacional (81) A01N 25/30

8 Prioridad	(33) País de origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
	SI ☐ No ☒	_____ _____ _____	_____ _____ _____

9 Comprobante de pago N°: 807970 Fecha: _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2

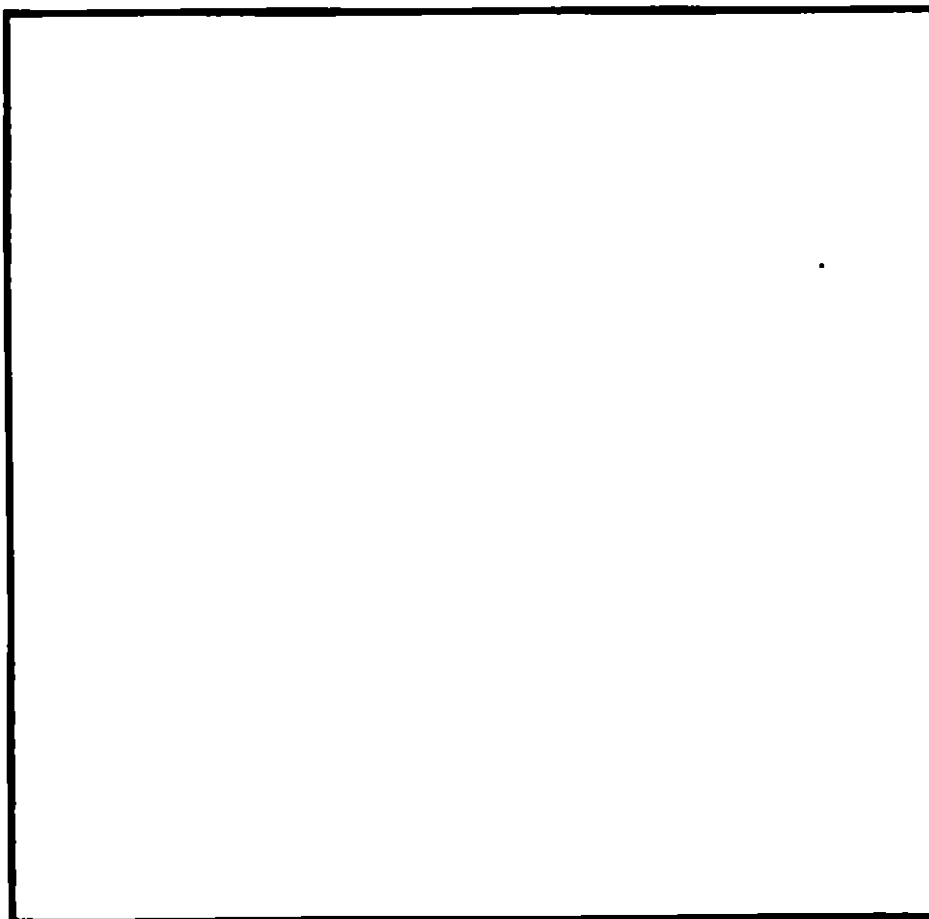
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Documento de Cesión del inventor al solicitante o a su acusante
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud Internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud Internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito de material biológico.
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ Otros

11

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de patente,

NOMBRE: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

FIRMA:

C.C. 78.387.878
de Bogotá

T.P No. 68.985
del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

9

REPÚBLICA Y COMERCIO	
Expediente: 6001159 00000000	Folios: 26
Fecha (HRS): 2003-11-06 15:46:02	
Trámite: 1 011 PDI-PUENT 375 PASO NEGRO 411 PERSONAL	
Dependencia: 3020 DIVISION DE NUEVOS CRECIMIENTOS	

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CASH : 03 - 00,799
 FECHA : 1 NOVIEMBRE 6 DE 2003

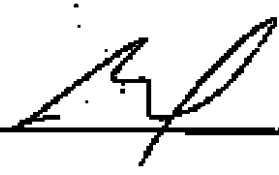
***** CONFIRMACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CASTILLO BRAU Y ASOCIADOS	CONFIRMACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	17007929	06/11/2003	1,277,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. ENTREGADA	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50003-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE CN	400,000.00
	TOTAL :	400,000.00

SOL: CUATROCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Castillo Grau & Associates

Law Offices

P.O. Box 251473

Bogotá, Colombia

FOR PATENTS AND TRADEMARKS IN

COLOMBIA

PODER GENERAL

(1) RODNEY WALTER BROUARD ✓

domiciliado en (2) Silverdale, Rue
des Isles, St. Saviour.
Guernsey.

nombró al Dr. Germán Castillo Grau y/o Adrián
Castillo Gibsons y/o Luis Felipe Castillo Gibsons

con oficinas en la Carrera 13 No. 37-43, Piso 12
en Santafé de Bogotá, D.C., Colombia como sus
representantes con poder especial amplio y
suficiente, para recibir de las oficinas y
autoridades Gubernamentales, administrativas,
judiciales y de policía, en primera o segunda
instancia, la Otorgación de Patentes de
Invención, Registro de Marcas, de Diseños
Industriales, de Nombres y Enseñas
Comerciales, de Registros Sanitarios, lo mismo
que traslados, extensiones, renovaciones,
cambios de nombre y domicilio, registro de
licencias de explotación y registro de licencias
de uso referentes a las actuaciones, a cuyo
efecto les facultó para dar ante dichas
autoridades todos los pasos necesarios al objeto
indicado, otorgar solicitudes, formular
descripciones, someterlas, protestas,
declaraciones, apelaciones y reclamos, solicitar
la aplicación de medidas cautelares, aceptar en
nuestro nombre y representación la Cesión de
derechos de invención y de patente de invención
que nos sea hecha por cualquier persona, abonar
todos los impuestos, cuotas y pagos
determinados por la ley, recibir todos los
documentos y valores dando el recibo
respectivo, firmar cualquier otro requisito,
dejar, y tomar un fin todas las medidas que
correspondan conducentes al resguardo de nuestros
intereses y en caso de presentarse oposiciones
para que intervengamos como demandantes o
como demandados, con todas las demás
facultades legales necesarias. Este poder
comprende además las facultades de recibir,
dejar, transigir, transcribir, anular, revocar
solicitudes, recibir notificaciones y nombrar
apoderados judiciales o extra-judiciales

Dado y firmado en (4)

Firma/Signature

Corruente Sign lo be Attest

Signed in my presence this

Don Mateo Valdelón del Censo de
Bogotá, hago constar que esta copia
es una copia auténtica de la presente
Bogotá, D.C., Colombia.

28 OCT 2003

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VENTISER

30th day of September 2003

at St. Peter Port, Guernsey

GENERAL POWER OF ATTORNEY

(1) RODNEY WALTER BROUARD

domiciled in (2) Silverdale, Rue des Isles

Guernsey

hereby appoint Dr. Germán Castillo Grau and/or
Adrián Castillo-Gibsons and/or Luis Felipe
Castillo-Gibsons

with offices at Carrera 13 No. 37-43, 12th Floor in
Bogotá, Colombia as our representatives with
special ample and sufficient power to obtain from
the offices and Colombian authorities,
administrative, judicial and police, in that or in
second instance, Patents of Invention,
registration of Trade or Service Marks, Industrial
Designs, of Commercial Names and Emblems,
Mentions and Sanitary Registrations, as well as
assignments, extensions, renewals, changes of
names and addresses, registration of licenses of
exploitation and licenses of use referring to said
authorities all of the necessary steps for the
purposes indicated, to file applications, to
formulate descriptions, corrections, protests,
declarations, appeals and claims, apply for
precautionary measures, to accept on our behalf
and representation the assignment of rights on
invention and like of invention that may be done
to us by any person, to pay all taxes, quotas and
payments prescribed by law, to receive all the
documents and proceeds giving the respective
acquittance or receipt, to fulfill any other
requirements to rising and take in fact any other
measures that may be deemed conducive to the
safeguard of our interests, and in case
oppositions are presented to intervene as
plaintiff or defendant, with all necessary legal
faculties. This power includes the faculties to
receive, draft, transcribe, transact, subdivide
it in all or in part, to receive substitutions, to
receive notifications and to appoint judicial or
extra-judicial attorneys.

Given and signed in (4)

30th day of September 2003
at St. Peter Port, Guernsey

4

EN BLANCO
NOTARIA VEINTISEIS

FORM D

APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Bailiwick of Guernsey
Pays: Bailliage de Guernesey

This public document / Le présent acte public

2. has been signed by
a été signé par Advocate P.M.A. Palmer

3. acting in the capacity of
agissant en qualité de Notary Public

4. bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de the said Notary Public

Certified / Attesté

5. at Guernsey / à Guernesey

6. the / le 1st October 2003

7. by His Excellency the Lieutenant-Governor of the Bailiwick of Guernsey / par son Excellence le
Lieutenant Gouverneur du Bailliage de Guernesey

8. Number / n°

A 75495

9. Stamp:
timbre:



10. Signature:

for His Excellency the Lieutenant-Governor
pour son Excellence le Lieutenant Gouverneur

Como Notario Veintiseis del Chele de
Bogotá, hago constar que esta copia
coincide con original que se ha presentado
Bogotá D.C. - Colombia.

28 OCT 2003

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

VIGORIZANTE VEGETAL

La presente invención se refiere a un vigorizante vegetal.

Se ha propuesto con anterioridad el uso de una variedad de
5 agentes químicos para fortalecer el crecimiento vegetal aumentando
al máximo de esta manera el rendimiento y la producción. Dichos
vigorizantes vegetales se han utilizado para tratar plantas con
respecto a una variedad de plagas.

Es el propósito de la presente invención el proporcionar un
10 vigorizante, el cual permita que las cosechas sean tratadas de
manera segura con respecto a una variedad de plagas de insectos y
hongos.

La presente invención está dirigida a un vigorizante vegetal
que contiene los siguientes ingredientes por litro:

15

- a. 10% - 33% de agentes tensioactivos aniónicos,
- b. 5% - 18% de agentes tensioactivos no iónicos,
- c. 2% - 20% de etanol o alcoholes metilados o vinagre de cidra,
- d. 25% - 80% de solución acuosa desmineralizada,
- 20 e. 0.01 ml - 4 ml de esencia de vainilla con glicósidos de
enzima catalítica o esencia de almendras o esencia de fresa,
- f. 0.01 - 1 gramos de colorante grado de alimento (BP),
- g. 0.01 - 5 gramos de lanolina o 0.5 ml - 15 ml de glicerina o
0.5 ml hasta 5 ml de aceite de parafina.

25

El vigorizante vegetal de acuerdo con la presente invención
tiene la ventaja de que se puede utilizar para tratar cosechas con
respecto al control de insectos succionadores y para tratar hongos.
Sin embargo, no tiene un efecto adverso con respecto a los sistemas
30 digestivos de los seres humanos o animales. Además, el vigorizante

tiene la ventaja de que cuando se usa para tratar tipos de cosechas específicos se puedan agregar aditivos adicionales para mejorar aún más el desarrollo.

De manera preferible el vigorizante vegetal contiene uno o más
5 de los siguientes ingredientes:

50 – 350 gramos de urea (N) 46%,

5 – 60 gramos de quelatos de hierro 13.2%.

10 Esto tiene la ventaja de mejorar el vigor y la tonalidad verde de la cosecha.

De manera ventajosa, se pueden agregar uno o más de los ingredientes listados a continuación a la mezcla dependiendo de las necesidades de la cosecha involucrada:

15

20 – 150 gramos de potasio,

10 – 150 gramos de fosfato,

10 – 110 gramos de magnesio,

0.5 – 1 gramos de manganeso

20

0.5 – 1 gramos de boro,

0.2 – 0.5 gramos de molibdeno

0.2 – 0.5 gramos de zinc,

1 – 3 gramos de cobre,

0.1 – 0.5 gramos de cobalto,

25

5 – 40 millimols por litro de ácido o-acetoxibenzóico.

De manera ventajosa el vigorizante contiene

25% agentes tensioactivos aniónicos,

30

13% agentes tensioactivos no iónicos,

13% de etanol,

40% de solución acuosa desmineralizada,

0.15 ml de vainilla de esencia de glicósidos de enzima catalítica,

5 0.14 gramos de colorante de grado de alimento (BP),

0.19 gramos de lanolina,

260 gramos de urea (N) 46%, y

40 gramos de quelatos de hierro 13.2%.

10 De manera preferible el vigorizante contiene

16% de agentes tensioactivos aniónicos,

8% de agentes tensioactivos no iónicos,

8% de etanol,

15 58% de solución acuosa desmineralizada,

0.08 ml de vainilla de esencia de glicósidos de enzima catalítica,

0.055 gramos de colorante de grado de alimento (BP),

0.12 gramos de lanolina,

20 170 gramos de urea (N) 46%, y

25 gramos de quelatos de hierro 13.2%.

En una modalidad preferida el vigorizante contiene:

25 20% agentes tensioactivos aniónicos,

10% agentes tensioactivos no iónicos,

10% etanol,

50% de solución acuosa desmineralizada,

0.1 ml de vainilla de esencia de glicósidos de enzima catalítica,

30 0.075 gramos de colorante de grado de alimento (BP),

0.153 gramos de lanolina,

220 gramos de urea (N) 46%, y

30 gramos de quelatos de hierro 13.2%

5 De manera preferible, el vigorizante vegetal se usa para controlar "whitefly", pulgones, cocos, insectos escamosos, saltarilla, tisanópteros.

En una modalidad preferida el vigorizante vegetal se puede utilizar para controlar ácaro rojo, "botrytis" y roya pulverulenta.

10

De manera ventajosa el vigorizante vegetal se usa para fortalecer rosas, "fresias", astroemeria, hierbas, tomates, pimientos y fresas.

Además se pueden agregar al vigorizante nutrientes que
15 comprenden potasio, fosfato, magnesio, manganeso, boro, molibdeno, zinc, cobre y cobalto dependiendo de las necesidades de la planta involucrada.

Se describirán ahora ejemplos de tratamiento de cosechas con el vigorizante en relación con la modalidad preferida antes mostrada.

20

Ejemplo 1

Cosecha: Fresas

Medio: Colgado de Módulos de Turbera

25 Aspersiones x 3 Fechas: 11.03.01
15.03.01
19.03.01

La cosecha estaba densamente infestada por especies de
30 "White Fly" y pulgones. La primera aspersión logró una eliminación

de más del 90% tanto de "White Fly" y pulgón. La segunda y tercera aspersiones lograron una eliminación del 100% de "White Fly" y solamente sobrevivió un pequeño porcentaje del pulgón no accesible para la aspersión.

5

Ejemplo 2

Cosecha: Rosas comerciales

10

Antes de la primera aplicación del vigorizante la cosecha tenía "white fly" adultas y huevecillos, ácaro rojo arador, tisanóptaros adultos y crías, roya pulverulenta y "botrytis". El vigor de la cosecha también era un problema debido a los escasos niveles de luz.

15

Después de la primera aplicación, el vigorizante eliminó a toda la "white fly" adulta y algunos huevecillos, y eliminó en forma parcial al ácaro rojo adulto y aproximadamente el 60% de los huevecillos. Se secó la roya y el "botrytis". Se eliminó por completo a las crías de tisanóptaros en los tallos aunque no se afectó a los tisanóptaros

20

adultos.

En la segunda aplicación se logró una eliminación total de la "white fly" y el ácaro rojo y no se encontró evidencia de crías de tisanóptaro o roya. Permanecieron algunos tisanóptaros adultos.

25

Ejemplo 3

Cosecha: 1.4 acres de Fresias bajo cristal

3 aspersiones del vigorizante en intervalos de 3 semanas

30

Aspersiones x 3 Fechas: Miércoles 24 de enero de 2001

Miércoles 14 de febrero de 2001

Miércoles 7 de marzo de 2001

5 Se utilizó el vigorizante en un bloque de 0.8 acres de cristal metálico y un bloque de 0.6 acres de cristal con madera de fresas comerciales. Doce variedades de fresas estuvieron en cultivo. La cosecha de fresa estaba a aproximadamente 3 semanas de la recolección en la primera aspersión.

10 La cosecha fue evaluada antes de la primera aspersión y evaluada una vez a la semana durante nueve semanas iniciando 3 días después de la primera aspersión.

 Hubo pequeños sacos de pulgón presentes y muy poco "botrytis" antes de la primera aspersión. La cosecha parecía
15 saludable, aunque de una tonalidad verde ligeramente más clara debido a los escasos niveles de luz.

 La primera aspersión eliminó todos los pulgones presentes y secó a los "botrytis". La cosecha también respondió de manera favorable al Nitrógeno y Hierro y tuvo una apariencia verde más
20 oscura y más frondosa.

 No se observaron pulgones después de la primera aspersión y virtualmente no había "botrytis". Las esporas de "botrytis" no se dispersaron a pesar de que hubo ventiladores en circulación todo el día y toda la noche durante el período de prueba completo. Los
25 calentadores se fijaron para encenderse solamente si la temperatura descendía por debajo de 3°C, en forma básica sólo para protección de congelación. De manera usual habrían sido evidentes más "botrytis" debido a las condiciones de humedad externas y el hecho de que no se aplicó calor.

30 En los pequeños bloques adyacentes al bloque de prueba en

donde no se utilizó el vigorizante había muchos más "botrytis" y "Elvaron" presentes y hubo que aplicar un fungicida para "botrytis" en 3 ocasiones.

5 Ejemplo 4

Se llevaron a cabo dos pruebas preliminares utilizando el vigorizante para evaluar los efectos del producto sobre las rosas protegidas, en particular, para cuantificar el efecto sobre la "whitefly" y el ácaro rojo arador. El producto se aplicó en ambas superficies de la hoja utilizando equipo de aspersión hidráulica convencional a una velocidad de 1 litro de producto/500 litros de agua. Se utilizó un programa de 3 aspersiones con intervalos de aspersión de aproximadamente 3 días.

15

Sitio 1

Rosas La Moya

Se utilizó la "whitefly" propensa cv Kiss se utilizó en la prueba. Desafortunadamente, la primera aspersión se había aplicado antes de que se tomaran las primeras muestras de hoja. Se tomó una muestra aleatoria de hojas medias después de la primera aspersión y después de la última aspersión para cuantificar los efectos del tratamiento. Se observaron diez folíolos terminales bajo el microscopio y se completaron los conteos de parásitos.

La primera aspersión había aniquilado a la mayoría de "whitefly" adultas; las aspersiones adicionales no mejoraron de manera significativa este efecto visual. No hubo fototoxicidad obvia para la cosecha. Hubo una mejora positiva en la calidad de hoja con las hojas de un color verde más oscuro y la ausencia de la

adhesividad normal asociada con las epidemias de "whitefly". También hubo evidencia de que se redujo el desarrollo de moho fuliginoso.

5	1 aspersión			3 aspersión		
	Huevos			Huevos		
	Vivos	Muertos	Vacios	Vivos	Muertos	Vacios
	296	211	1023	266	131	1514
10	Larvas			Larvas		
	Vivas	Muertas		Vivas	Muertas	
	291	196		325	642	
15	Crisálidas			Crisálidas		
	Vivas	Muertas	Emergidas	Vivas	Muertas	Emergidas
	120	24	73	31	3	48

El producto parecía tener un efecto significativo sobre la etapa larvaria en vez de las etapas de huevo y crisálida. Los huevos que habían empezado a ser incubados fueron afectados y la larva emergente fue eliminada en su mayoría.

Sitio 2

Viñedo Franc Fief

25

La prueba se llevó a cabo en cv Bianca la cual tuvo un nivel significativamente elevado de "whitefly" y un poco de ácaro rojo arador. Los 2 tratamientos previos se basaron en Chess un nuevo insecticida contra ácaros/"whitefly". El cultivador observó una eliminación importante de la población adulta después de la primera aspersión del vigorizante. Observó también que las hojas estaban

30

más limpias con el depósito de aspersión y el moho fuliginoso reducidos después de los tratamientos. Sin embargo, las flores pueden haber sido afectadas por la aspersión debido a que los pétalos se adherían entre sí y no se desplegaban.

5

Sin aspersiones			Dos aspersiones			Tres aspersiones		
Huevos			Huevos			Huevos		
Vivos	Muertos	Vacios	Vivos	Muertos	Vacios	Vivos	Muertos	Vacios
373	75	1544	1449	42	1360	401	17	2607

10

Larvas			Larvas			Larvas		
Vivas	Muertas		Vivas	Muertas		Vivas	Muertas	
15	665	372	396	419		112	811	
Crisálidas			Crisálidas			Crisálidas		
Vivas	Muertas	Emergidas	Vivas	Muertas	Emergidas	Vivas	Muertas	Emergidas
146	0	36	5	3	100	23	19	25

20

De nuevo el producto proporcionó una reducción significativa en el número de larvas.

Este sitio también tuvo una infestación de ácaro rojo arador. Todo el bloque recibió un tratamiento de Vigorizante. Un área menor dentro del bloque recibió dos aspersiones adicionales en tanto que el resto tuvo un tratamiento en base a Aseptacarex y Applaud. Esto permitió una comparación directa en el control de ácaro rojo arador ya que Aseptacarex es un acaricida.

30

% adultos/larvas	
Vivas	Muertas

	3x Vigorizante	17	83
	1x Vigorizante+		
	Aseptacarex+		
5	Applaud	53	47

El programa de Vigorizante tuvo un incremento importante en la actividad del ácaro rojo arador comparada con el Aseptacarex.

Como se puede ver el Vigorizante demostró ser un tratamiento efectivo para el control de "whitefly" adulta. Una sola aspersión proporcionó una alta eliminación de la población adulta.

Un segundo aspecto de la invención se refiere a los medios de retención de agua.

Se ha propuesto previamente el proporcionar composta y otros materiales para retener agua, los cuales también pueden ser alterados de manera que contengan nutrientes y similares. Además, se ha propuesto proporcionar composta y dicho material en bolsas PVC para cultivar plantas por ejemplo en el patio de una casa.

Es la intención de la presente invención proporcionar medios de retención de agua que retengan un alto nivel de humedad y nutrientes y sean adecuados para uso en condiciones templadas y áridas.

En consecuencia la presente invención está dirigida a medios de retención de agua los cuales para un volumen de 13,800 cm³ contienen los siguientes ingredientes:

- a. 6 - 12.5 litros de uno de los siguientes composta de coco (Coir), turba, corteza, lana mineral, lana de vidrio, virutas de madera, purlita, vermiculita, desechos formados en composta,
- b. 0 - 140 gramos = 0 - 50% en volumen de papel

triturado seco,

- c. 10 - 250 gramos de copolímero de acrilamida-acrilato de sodio reticulado,
- d. 10 - 200 gramos de ácido dietilentriaminopenta-acético férrico disódico (FeDTPA) (Hierro al 7% como Fe),
- e. 50 - 400 gramos de Ureaform (38% N),
- f. 20 - 300 gramos de nitrato de amonio (34.5% N),
- g. 5 - 50 gramos de fosfato de monopotasio
- h. 5 - 30 gramos elementos de traza (Fe, Mn, Zn, Cu, B, Mo, K) en una base adecuada,

los medios que están equipados además con una tubería de irrigación.

Esto proporciona la ventaja de que los medios de retención de agua puedan ser enterrados en la tierra o arena cerca de un matilla, árbol o arbusto a fin de proporcionar una fuente de agua y nutrientes. Además cuando los medios son enterrados es posible el riego a través de la tubería de irrigación con el resultado de que el agua es mantenida en el recipiente no en la superficie.

De manera preferible la tubería de irrigación es una tubería de PVC sólida, tubería metálica o tubería de material plástico plano con orificios. El tubo de la tubería de irrigación está conectado a una entrada que puede irrigar un número de recipientes. Si varios recipientes se colocan alrededor de una sola matilla, arbusto o árbol o varias matillas, arbustos o árboles estos pueden ser regados por una entrada.

De preferencia, los contenidos de los medios pueden ser retenidos utilizando coco comprimido, turbera, corteza, lana mineral, virutas de madera, purrita, vermiculita o desechos formados en composta.

De manera preferible los medios son retenidos por un recipiente. Esto proporciona la ventaja de retener mejor la humedad en los medios.

En forma ventajosa el recipiente puede estar hecho a partir de cualquiera de los siguientes materiales: polietileno, polipropileno, material plástico, cartón, cartulina, madera, papel.

Ventajosamente el recipiente está hecho de cartón, este proporciona la ventaja de que es biodegradable.

En una modalidad preferida los medios de retención de agua contienen:

- a. 12.5 litros de composta de coco (Coir).
- b. 70 gramos – 25% en volumen de papel triturado seco,
- c. 50 gramos de copolímero de archilamida-acrilato de sodio reticulado.
- d. 50 gramos de ácido dietilentriaminopenta-acético férrico disódico (FeDTPA),
- e. 200 gramos de Ureaform,
- f. 100 gramos de nitrato de amonio Nitram,
- g. 15 gramos de fosfato de monopotasio,
- h. 10 gramos de elementos de traza.

El recipiente cuando está en uso está ubicado de manera preferible a unos diez centímetros por debajo de la superficie de la tierra/arena y la tubería de irrigación se une a través de la superficie para permitir la irrigación.

Se darán ahora los ejemplos de uso del recipiente a continuación:

reformular compostas libres de suciedad

reformular tierras para lechos de plantación y similares,

trasplantar cortas con raíces, plántulas y parques de
homogenización de minerales, y
trasplantar árboles y matillas

5 Un ejemplo de medios de retención de agua hechos de acuerdo
con la presente invención comprenden un recipiente de 400 mm x
300 mm x 115 mm (medidas externas) hecho de cartón de prueba, el
cual contiene:

- 10 1. 12.5 litros de composta de coco (Coir)
2. 70 gramos - 25% en volumen de papel triturado seco
3. 50 gramos de Supersorb (composición: copolímero de
archilamida-acrilato de sodio reticulado)
4. 50 gramos de Quelato Librel Fe-DP (Hierro al 7% como Fe,
15 nombre químico: Ácido Dietilentriaminopenta-ácético Férrico
Disódico (FeDTPA))
5. 200 gramos de Nitroform (nombre químico: Uraform - 38%N)
6. 100 gramos (nombre químico: Nitrato de amonio - 34.5%N)
7. 15 de gramos de Fosfato de Monopotasio (grado técnico)
- 20 8. 10 gramos de elementos de traza Frit 253

y esté equipado con una tubería de irrigación que sobresale
desde su parte superior.

La caja de cartón puede variar en longitud, anchura y
25 profundidad:

Por ejemplo 1: 200 mm x 150 mm x 80 mm (medidas externas) -
2,400 cm³ o 2: 1200 mm x 900 mm x 345 mm (medidas externas).
- 372,600 cm³

El cartón puede ser más grueso o más delgado:

30 Por ejemplo: 1: 112/112/112 (plegado individual o doble) o 2:

300/200/300 (plegado individual) o 3: 300/150/300 (plegado doble).

El recipiente está diseñado principalmente para ayudar a la transformación de áreas desérticas en plantaciones verdes frondosas. Su papel principal es conservar el agua y proporcionar
5 protección para la arena o la tierra que circundan el área de zona de raíz de árboles, arbustos, matillas y plantas al mantener su humedad y frescura.

El recipiente incorpora una mezcla formulada para regiones desérticas, la cual mantiene el recipiente en un estado de humedad
10 controlada para crear un efecto de enfriamiento y fácil disponibilidad de nutrientes siempre que se aplica agua directamente al recipiente. Esto también mantiene las raíces de la planta saludables y detiene el agravamiento por sequedad socarrado salino a través de la falta del riego sistemático adecuado.

El propósito final del recipiente es el de la conservación del
15 agua y el crecimiento frondoso y saludable. Se utiliza una combinación de coco natural, un mejorador de suelo de efecto duradero, que contiene lignina natural al 60% mezclada con matriz capilar. El recipiente tiene una mezcla formulada de NPK más
20 elementos de traza, con nitrógeno extra agregado para superar la falta de nitrógeno que puede resultar a partir de la actividad bacteriana que puede ocasionar "fijación de nitrógeno".

Finalmente el recipiente se rompe cumpliendo su rol
25 cumpliendo la fijación de la tierra/arena y conformación de la estructura para mejor retención de agua y nutriente.

La vida útil de un recipiente es de aproximadamente 3 años, esto se debe a la habilidad de ser capaz de regular el período de separación de esta mezcla especial. El período de nutrición dura
30 aproximadamente 12 meses, aunque los niveles de nutriente pueden ser fácilmente alcanzados de una manera efectiva en cuanto al costo

durante la vida útil restante del recipiente.

El recipiente tiene las siguientes ventajas ya que es:

biodegradable,

reduce el volumen y la frecuencia de riego,

5 reduce en gran medida la evaporación del agua,

sistema de alimentación de nutriente de liberación lenta,

estimulante de crecimiento verde y saludable,

ayuda a mantener la tierra/arena fresca y húmeda,

10 reduce el pH y controla la temperatura alrededor de la zona de raíz,

mejorador de tierra/arena efectivo a largo plazo,

mejora la aereación y estructura de la tierra,

fomenta la actividad de población microbiana,

los niveles de nutrientes se pueden alcanzar fácilmente.

15

El recipiente puede ser utilizado también en áreas existentes de árboles, arbustos y matillas para fomentar el crecimiento más saludable y conservar enormes cantidades de valiosa agua. Esto permitirá que se planten más áreas utilizando agua adicional.

20

La figura 1 muestra ejemplos del recipiente en uso en el que el número apropiado de recipientes se entierran planos alrededor del arbusto, matilla o árbol para adecuarse al tamaño del arbusto, árbol o matilla. La figura 1a muestra dos recipientes colocados alrededor de un arbusto o matilla de tamaño pequeño a medio. La figura 1b muestra tres recipientes colocados alrededor de un árbol pequeño o arbusto o matilla grande. La figura 1c muestra cuatro recipientes colocados alrededor de un árbol de tamaño medio. La figura 1d muestra seis recipientes colocados alrededor de un árbol grande. La figura 2 muestra el recipiente cuando está colocado para uso de manera que la parte superior del recipiente está a aproximadamente

30

10 cm por debajo del nivel de la tierra/arena. La tubería de irrigación sobresale a través de la superficie de la tierra o la arena. Se conecta la sección de irrigación relevante. Cada recipiente recibe por lo menos 12 litros de agua en el primer riego de manera que quede bien saturado.

Después de un año se puede agregar una mezcla de nutrientes a cada recipiente para mantener las plantaciones verdes. La boquilla de irrigación es retirada, se vacían las tabletas de nutriente dentro del tubo, el cual es empujado después dentro del recipiente con un émbolo y se vuelve a colocar la boquilla de irrigación. Este proceso se debe repetir cada seis meses durante los dos años restantes de vida útil del recipiente.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1. Un vigorizante vegetal que contiene los siguientes
5 ingredientes por litro:

- a. 10% - 33% de agentes tensioactivos aniónicos,
- b. 5% - 18% de agentes tensioactivos no iónicos,
- c. 2% - 20% de etanol o alcoholes metilados o vinagre de sidra,
- d. 25% - 60% de solución acuosa desmineralizada,
- 10 e. 0.01 ml - 4 ml de esencia de vainilla de glicósidos de enzima catalítica o esencia de almendras o esencia de fresa,
- f. 0.01 - 1 gramos de colorante de grado de alimento (BP),
- g. 0.01 - 5 gramos de lanolina o 0.05 ml - 15 ml de glicerina o 0.5 ml hasta 5 ml de aceite de parafina.

15 2. Un vigorizante vegetal de conformidad con la reivindicación 1, que contiene adicionalmente uno o ambos de los siguientes ingredientes por litro:

- h. 50 - 350 gramos de urea (N) 46%.
- i. 5 - 60 gramos de quelatos de hierro 13.2%.

20 3. Un vigorizante vegetal de conformidad con la reivindicación 2, que contiene por litro:

- 20% de agentes tensioactivos aniónicos,
- 10% de agentes tensioactivos no iónicos,
- 10% etanol,
- 25 50% de solución acuosa desmineralizada,
- 0.2 ml de esencia de vainilla de glicósidos de enzima catalítica,
- 0.075 gramos de colorante de grado para alimento (BP),
- 0.153 gramos de lanolina,
- 220 gramos de urea (N) 46%, y
- 30 30 gramos de quelatos de hierro 13.2%.

4. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 20 - 150 gramos de potasio.

5. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 10 - 150 gramos de fosfato.

6. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 10 - 110 gramos de magnesio.

7. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 0.5 - 1 gramo de manganeso.

8. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 0.5 - 1 gramo de boro.

9. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 0.2 - 0.5 gramos de molibdeno.

10. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 0.2 - 0.5 gramos de zinc.

11. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 1 - 3 gramos de cobre.

12. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 0.1 - 0.5 gramos de cobalto.

13. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que contiene adicionalmente 5 - 40 milimoles por litro de ácido D-acetoxibenzóico.

24

14. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que se usa para controlar "whitefly", pulgones, cocos, insectos escamosos, saltarilla, tisanópteros.

5 15. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que se usa para control ácaro rojo, "botrytis" y roya pulverulenta.

16. Un vigorizante vegetal de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que se usa para fortalecer rosas, fresas, astroemeria, hierbas, tomates, pimientos y fresas.

10

15

20

25

30

RESUMEN

Un vigorizante vegetal que contiene los siguientes ingredientes

5 por litro: a. 10% - 33% de agentes tensioactivos aniónicos; b. 5% - 18% de agentes tensioactivos no iónicos; c. 2% - 20% de etanol o alcoholes metilados; d. 25% - 80% de solución acuosa desmineralizada; e. 0.01 ml - 4 ml de esencia de vainilla con glicósidos de enzima catalítica o esencia de almendras o esencia de

10 fresa; f. 0.01 - 1 gramos de colorante grado alimento (BP); g. 0.01 - 5 gramos de lanolina o 0.5 ml - 15 ml de glicerina o 0.5 ml hasta 5 ml de aceite de parafina.

Se saca folio 26, correspondiente a extracto de
publicación. ~~£~~ Drc 04/2003.

EXTRACTO PARA LA PUBLICACION
SOLICITUD DE PATENTE
PCT

(21) No. SOLICITUD: 03-098450 (51) INT. CL: A01N 25/30
(22) FECHA DE PRESENTACION: 06/11/2003 (71) SOLICITANTE:
RODNEY WALTER BROUARD
(30) PRIORIDAD
(31) No. DE SOLICITUD: PCT/6801/01584 (72) INVENTORES: Vincent Priaulx, CAREY,
Rodney Walter BROUARD.
(32) FECHA DE PRESENTACION: 06/04/2001
(33) PAIS: G.B. (74) APODERADO: LUIS FELIPE CASTILLO G.

(54) TITULO: VIGORIZANTE VEGETAL

(57) RESUMEN Publicación Internacional: Wo 02/080673
fecha: 17/10/2002.

1. Un vigorizante vegetal que contiene los siguientes ingredientes por litro:

a. 10% - 33% de agentes tensioactivos aniónicos.

b. 5% - 18% de agentes tensioactivos no iónicos.

5 c. 2% - 20% de etanol o alcoholes metilados o vinagre de sidra.

d. 25% - 60% de solución acuosa desmineralizada.

e. 0.01 ml - 4 ml de esencia de vainilla de glicósidos de enzima catalítica o esencia de almendras o esencia de fresa,
10

f. 0.01 - 1 gramos de colorante de grado de alimento (BP).

g. 0.01 - 5 gramos de lanolina o 0.05 ml - 15 ml de glicerina o 0.5 ml hasta 5 ml de aceite de parafina.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud. - Descripción de la invención. - Dibujos de ser estos pertinentes. - Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	() () () () ()	() () () () ()
COMPLETA	()	()
INCOMPLETA	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL	()	()
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. - Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño. - Comprobante de pago de las tasas establecidas.	() () () ()	() () () ()
COMPLETA	()	()
INCOMPLETA	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO	()	()
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud. - Representación gráfica del esquema de trazado - Comprobante de pago de las tasas establecidas.	() () () ()	() () () ()
COMPLETA	()	()
INCOMPLETA	()	()

Firma Responsable:

Edgar Noguera

Fecha: 6-11-2003

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau(43) International Publication Date
17 October 2002 (17.10.2002)

PCT

(10) International Publication Number
WO 02/080673 A1(51) International Patent Classification: A01N 25/30,
61/00, C05G 3/02, 3/06 // (A01N 61/00, 65/00, 63/00,
61/00, 31/02, 27/00, 25/30)IT, LU, MC, NL, PT, SE, TH, OAPI patent (BF, BJ, CI,
CG, CL, CM, GA, GN, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

(21) International Application Number: PCT/GB01/01384

(22) International Filing Date: 6 April 2001 (06.04.2001)

(23) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(71) Applicant (for MG only): SPENCER, Michael, David
[GB/GB]: 37 Great James Street, London WC1N 3HB
(GB).

(71) Applicant and

(72) Inventor (for all designated States except US):
BROUARD, Rodney, Walter [GB/GB]: Silverdale,
Rue des Isles, St. Saviours, Guernsey GY7 9PS (GB).

(72) Inventor; and

(73) Inventor/Applicant (for US only): CAREY, Vincent, Pri-
saxix [GB/GB]: 1 Le Colinet Cottage, Rue des Collets, Vale,
Guernsey (GB).(74) Agent: SPENCER, Michael, David; Broadhead & Co., 37
Great James Street, London WC1N 3HB (GB).(81) Designated States (national): AK, AL, AM, AT, AU,
AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU,
CZ, DE, DK, DM, DZ, EE, ES, FI, FR, GB, GR, GI, GM,
HN, HT, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LC, LK,
LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX,
MZ, NO, NZ, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SG, SI, SK, SL,
TJ, TM, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VN, YU, ZA, ZW.(84) Designated States (regional): ARIPO patent (CI, GM,
KI, LS, MW, MZ, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZW), Eurasian
patent (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European
patent (AT, BE, CH, CY, DE, DK, ES, FI, FR, GB, GR, IT,

Declarations under Rule 4.17:

— as to the identity of the inventor (Rule 4.17(i)) for the fol-
lowing designations AK, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB,
BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK,
DM, DZ, EE, ES, FI, FR, GB, GR, GM, HN, HU, ID,
IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU,
LV, MA, MD, MK, MN, MW, MX, MZ, NO, NZ, PL, PT,
RO, RU, SD, SE, SG, SI, SK, SL, TJ, TM, TR, TT, TZ, UA,
UG, UZ, VN, YU, ZA, ZW, ARIPO patent (GH, GM, KE, LS,
MW, MZ, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZW), Eurasian patent (AM,
AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European patent (AT,
BE, CH, CY, DE, DK, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IT, LU, MC,
NL, PT, SE, TR), OAPI patent (BF, BJ, CI, CG, CL, CM,
GA, GN, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG)— as to applicant's entitlement to apply for and be granted
a patent (Rule 4.17(ii)) for the following designations AE,
AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH,
CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EE, ES, FI, GB,
GD, GE, GH, GM, HN, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP,
KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK,
MN, MW, MX, MZ, NO, NZ, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SG,
SI, SK, SL, TJ, TM, TR, TT, TZ, UA, UG, UZ, VN, YU, ZA,
ZW, ARIPO patent (GH, GM, KE, LS, MW, MZ, SD, SI,
SZ, TZ, UG, ZW), Eurasian patent (AM, AZ, BY, KG, KZ,
MD, RU, TJ, TM), European patent (AT, BE, CH, CY, DE,
DK, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IT, LU, MC, NL, PT, SE, TR),
OAPI patent (BF, BJ, CI, CG, CL, CM, GA, GN, GW, ML,
MR, NE, SN, TD, TG)— as to applicant's entitlement to apply for and be granted a
patent (Rule 4.17(iii)) for the following designation MG
— as to non-prejudicial disclosures or exceptions to lack of
novelty (Rule 4.17(v)) for all designations

Published:

— with international search report
— with a declaration as to non-prejudicial disclosures or ex-
ceptions to lack of noveltyFor two-letter codes and other abbreviations, refer to the "Guid-
ance Notes on Codes and Abbreviations" appearing at the begin-
ning of each regular issue of the PCT Gazette.

(54) Title: PLANT INVIGORATOR

(57) Abstract: A plant invigorator which contains the following ingredients per litre: a. 10 % - 33 % anion surfactants; b. 5 % - 18 % non-ionic surfactants; c. 2 % - 20 % ethanol or methylated spirits or cider vinegar; d. 25 % - 60 % de-mineralised aqueous solution; e. 0.01 ml - 4 ml catalytic enzyme glycosidase vanilla essence or almond essence or strawberry essence; f. 0.01 - 5 grams colouring food grade (BP); g. 0.01 - 5 grams laurel or 0.5 ml - 15 ml glycerine or 0.5 ml to 5 ml paraffin oil.

WO 02/080673 A1



2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON
Apoderado
Rodney Walter Brouard

Oficio N° 11187

ASUNTO:	Radicación N°	03-098450
	Solicitud internacional	PCT/GB01/01584
	Fecha inicio fase nacional	06/11/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

- ☐ La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486).
- ☐ La solicitud no contiene el lugar de constitución de la sociedad solicitante (Art.27-c) Decisión 486).
- ☐ La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 68 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredite la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
- ☐ El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. (Regla 4.3 PCT, Art 26-27 D-486, Circular única 5.2.8).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

19 DIC 2003

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, _____

Señoras
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 0308450 4404002 Folios: 10
Fecha ADM: 2004-02-11 Hora: 10:42
Trámite : 411 PCT-PATENT 379 FASE NCT 444 REQUERIDA
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re.: Código 011-379-444
Expediente No. 03-98.450
Fase Nacional de Solicitud
de Patente PCT
RODNEY WALTER BROUARD

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. Acompaño una copia auténtica del documento que acredita la cesión del inventor a favor del solicitante.
2. En el oficio 11187 notificado por fijación en lista el 19 de Diciembre de 2003 se me requiere para presentar el poder debidamente conferido y la certificación sobre existencia y representación de la sociedad solicitante.

A este efecto es importante hacerle notar al Señor Examinador que, por un lado, el poder debidamente conferido fue presentado junto con la solicitud, y por otro lado, no se hace necesario la presentación de la certificación sobre existencia y representación pues el solicitante es una PERSONA NATURAL.

Castillo Gram & Asociados
ABOGADOS

3. Se me requiere también para que presente un nuevo título pues "el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente".

Sobre este particular se hace necesario hacer dos comentarios fundamentales:

- a.) El Sr. Examinador dice que el título presentado no se encuentra con la precisión necesaria, pero no hace ninguna sugerencia de cual, en su opinión, sería el título adecuado para la solicitud de acuerdo con su contenido. Y en este orden de ideas, le deja la decisión total sobre el tema al solicitante quien está en completa libertad de aceptar o no la opinión del examinador.
 - b.) Y precisamente, una vez consultado el solicitante sobre este requerimiento, le desea hacer saber a esa División que no está de acuerdo con la modificación del título, pues considera que el mismo refleja enteramente y con total precisión el contenido de la solicitud.
4. Por último, acompaño a este escrito la forma PCT/IB/345 de la OMPI confirmando que la página frontal de la publicación internacional se encontraba con un error, y que Rodney Waller Brouard es el solicitante y Vincent Carey es el único inventor.
 5. Igualmente acompaño un nuevo formulario de presentación, y el comprobante de pago por concepto de modificación de la solicitud recibo No. 10-539

Castillo Grau & Asociados
ABOGADOS

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito ordenar la publicación del
extracto.

De Ustedes Atentamente,



LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON
T.P. No. 68.895 del C.S.J.

PATENT OF INVENTION ASSIGNMENT

The undersigned

Vincent Prialux CAREY

domiciled in

Le Colinet Cottage,
Rue des Cottas,
Vale,
Guernsey,
Channel Islands.

hereby appoint(s) Dr. GERMAN CASTILLO GRAU, and/or Dr. ADRIANA CASTILLO GIBSON and/or Dr. LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON, domiciled in Bogotá, Colombia, with offices at Carrera 13 No. 37-43, 12th Floor in Bogotá, as attorney with ample and sufficient power, including that of receiving notifications and appointing judicial and extra-judicial attorneys, to apply for and obtain from the Colombian offices and authorities the Patent of Invention for

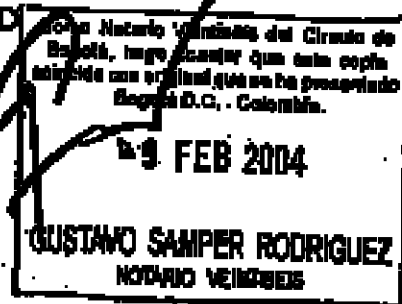
A PLANT INVIGORATOR

to be issued in the name of

Rodney Walter BROUARD

domiciled in

Silverdale,
Rue des Isles,
St. Saviours,
Guernsey GY7 9PS,
Channel Islands.



to whom assignment has been made of all rights and titles on said invention/creation for the territory of Colombia, without any restriction whatsoever.

Given and signed in

[Signature of Vincent Prialux Carey]

Inventor(s),

Vincent Prialux CAREY

Signed in my presence this

16th day of December 2003

St. Peter Port, Guernsey

[Signature of Notary]
Firma Notarial

4

EN BLANCO
NOTARIA VEINTISEIS

FORM D

APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Bailiwick of Guernsey
Pays: Bailliage de Guernesey

This public document / Le présent acte public

2. has been signed by Advocate P.M.A. Palmer
a été signé par

3. acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de

4. bears the seal / stamp of the said Notary Public
est revêtu du sceau / timbre de

Certified / Attesté

5. at Guernsey / à Guernesey 6. the / le 18th December 2003

7. by His Excellency the Lieutenant-Governor of the Bailiwick of Guernsey / par son Excellence le Lieutenant Gouverneur du Bailliage de Guernesey

8. Number / n° A 76966

9. Stamp: date: 10. Signature:



Certified / Attesté
Notario Veintiseis del Círculo de Bogotá, hago constar que este copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.
9 FEB 2004
GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

[Signature]
for His Excellency the Lieutenant-Governor
pour son Excellence le Lieutenant Gouverneur

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

COMMUNICATION IN CASES FOR WHICH
NO OTHER FORM IS APPLICABLE

From the INTERNATIONAL BUREAU

To:

SPENCER, Michael, David
Bromhead & Co.
37 Great James Street
London WC1N 3HB
ROYAUME-UNI

Date of mailing (day/month/year) 24 October 2003 (24.10.03)	
Applicant's or agent's file reference MDS/AT	REPLY DUE see paragraph 1 below
International application No. PCT/GB01/01584	International filing date (day/month/year) 06 April 2001 (06.04.01)
Applicant BROUARD, Rodney, Walter	

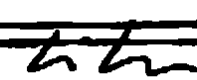
1. ☐ REPLY DUE within _____ months/days from the above date of mailing
- ☐ NO REPLY DUE, however, see below
- ☒ IMPORTANT COMMUNICATION
- ☐ INFORMATION ONLY

2. COMMUNICATION:

It has been brought to the attention of the International Bureau that in respect of the above-identified application, the international publication No. WO 02/080673 published on 17 October 2002 (17.10.02) erroneously indicated, in front page under item (71)(72), the status of BROUARD, Rodney, Walter as "Applicant and Inventor". The correct status should be Applicant.

The International Bureau shall republish a correction in Section II of the PCT Gazette. A corrected version of the front page of the corresponding PCT pamphlet will be published as early as possible.

A copy of this Notification is being sent to the receiving Office (RO/GB), the International Preliminary Examining Authority and the designated/elected Offices concerned.

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland Facsimile No. (41-22) 740.14.35	Authorized officer  Anman QIU Telephone No. (41-22) 318.90.98
--	---

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Capítulo I

☒

Capítulo II

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: RODNEY WALTER BROUARD

Dirección: Silverdale, Rue des Issues

Nacionalidad o domicilio: St. Saviours,
Guernsey, Channel
Islands

Lugar de Constitución:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número Cual _____

3

REPRESENTANTE
APODERADO

Nombre: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

Dirección: Carrera 13 No. 37-43 Piso 12

Teléfono: 285 7480 Fax: 28 9267

E-mail: info@castillogibson.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

Número Cual _____

Número 79.397.878 TP 68.995 del
de Bogotá C.S.J.

4

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: Vincent Piraub CAREY

Dirección: Le Coignet Cottage, Rue des Cottes - Silverdale, Rue des Issues

Nacionalidad o Domicilio: Vale, Guernsey, Channel Islands - St. Saviours, Guernsey, Channel Islands

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/GB01/01584

Fecha: 06/04/01

Publicación Internacional No. WO 02/080673 A1

Fecha: 17/10/02

6

Título (54) **VIGORIZANTE VEGETAL**

7

Clasificación Internacional (51) **A01N 25/30**

8

Prioridad

SI

☐

No

☒

(33) País de origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

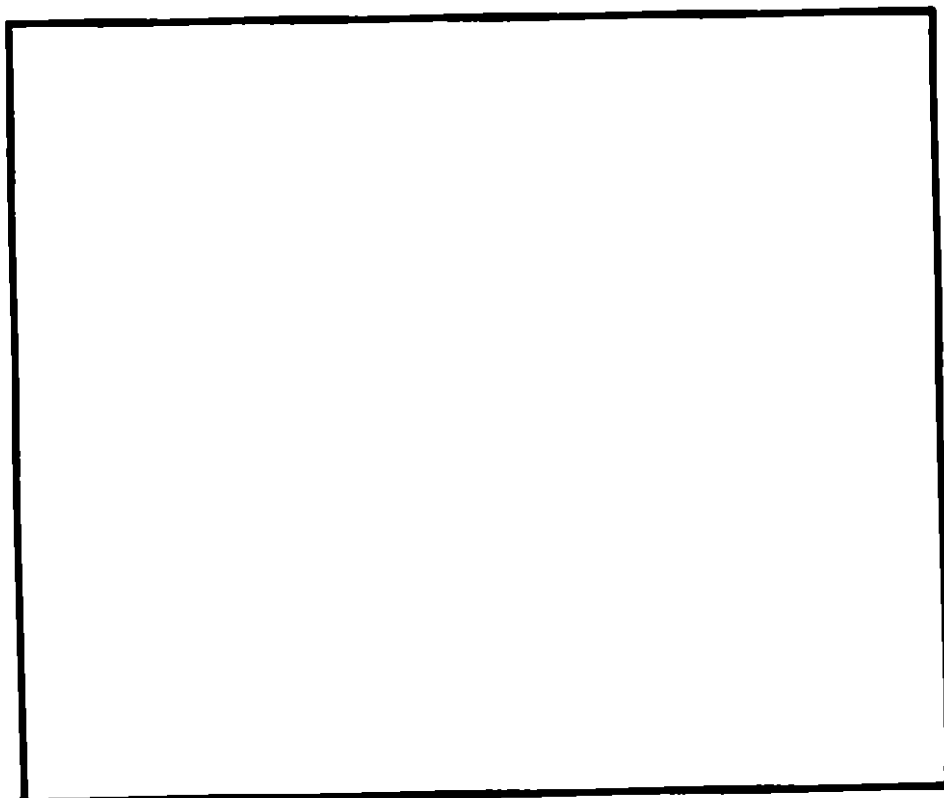
Comprobante de pago N°:

Fecha:

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Documento de Cesión del inventor al solicitante o a su sucesor
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito de material biológico.
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ Otros

11 FIGURA CARACTERISTICA



12 Solicito la concesión de patente,

NOMBRE: LUIS FELIPE CASTILLO GIBBONE

FIRMA:

C.C. 79387.879
de Bogotá

T.P No. 68.985
del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

2020-F08 (01-11-18)

44-77

PL 38 : EXTMOO PUBLICATION

39

38

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: 38

Radicacion : 03098450 00000002
Fecha (MM): 2004-02-11 10:08:02
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE MARCAS COMERCIALES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 10,539
FECHA : FEBRERO 11 DE 2004

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO GRAM Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	030-00110-6	19913631	11/02/2004	393,000.00

C O N C E P T O

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEYENDAS COMERCIALES	87,000.00
	TOTAL :	87,000.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

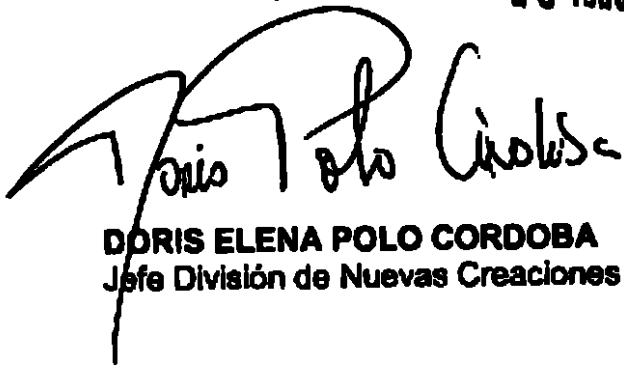
2020
Bogotá D C

Doctor(a)
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	03-98450
	Solicitud internacional	PCT/GB01/01584
	Fecha limite fase nacional	06/11/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	262
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, **25 MAYO 2005**



DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe División de Nuevas Creaciones (E).

202051